



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL DE SALINAS

3580 BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN 3 SOCORRISTAS ACUATICOS

EDICTO

Mediante Resolución de Alcaldía 2024-0526 de fecha 9 de mayo de 2024 se han aprobado las bases de Socorrista acuático en Régimen Personal Laboral Temporal.

Las personas interesadas en participar en dicha convocatoria pueden consultar las bases en tablón de edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sanmigueldesalinas.sedelectronica.es/board>).

En San Miguel de Salinas,

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Juan de Dios Fresneda Arquero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE